

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE GRANADA DEL DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRÁNEO, CELEBRADA EN LAS OFICINAS DE LA PRESA DE RULES, VÉLEZ DE BENAUDALLA (GRANADA), EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2013.**

En el lugar y fecha señalados, a las 10:30 horas, se inicia la reunión del Comité de Gestión de Granada, presidida por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Sandra García Martín, Delegada Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

El Director de Explotación, D. Francisco Calvo, informa de la renovación del cargo de Secretario del Comité de Gestión nombrando a D. Alfonso Sánchez Salvador en sustitución de D. Daniel Sánchez, funcionario de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y Asesor Técnico del Sistema Béznar-Rules y presenta a la otra reciente incorporación al Sistema Béznar-Rules, la funcionaria de la Consejería D<sup>a</sup> Susana Tortosa.

**1.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**

D. Antonio Alonso, presidente de la Comunidad de Regantes N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> del Rosario, pone de manifiesto el no haber recibido con anterioridad el Acta de la Sesión Anterior, celebrada el pasado día 24/04/2012, por lo que el Secretario procede a la lectura íntegra del acta.

Se acuerda enviar el Acta con la suficiente anterioridad para futuros Comités de Gestión.

Una vez leída el Acta de la Sesión Anterior se aprueba sin nada más que decir.

**2.- Informe de la Situación Hidráulica y evolución año hidrológico.**

La Presidenta del Comité, da la palabra al Director de Explotación del Sistema, D. Francisco José Calvo, para que pase a exponer el informe de situación hidrológica, cierre del año 2011-2012, datos del año actual entre octubre-2012 y mayo-2013, así como la previsión y propuesta de volúmenes a suministrar hasta el cierre de este año hidrológico, para su posterior debate y/o aprobación.

En el anejo nº 3 al presente acta se incluye informe con los datos hidrológicos facilitados por el Director de Explotación en la reunión del comité de Gestión.

En el Informe presentado se facilitan, entre otros, los datos de las **precipitaciones** registradas desde el 1 de octubre de 2012 a 1 de junio de 2013 del presente año hidrológico, que ascienden a un total de 508,6 mm para la presa de Béznar y 471,8 mm para la de Rules, procediéndose a su comparación con la media histórica (120,6 % y 111,2% respectivamente).

También se facilitan los datos de **aportaciones** registradas en el mismo periodo del año hidrológico, que ascienden a un total de 191,00 hm<sup>3</sup> para la presa de Rules y 57,86 hm<sup>3</sup> para la de Béznar, procediéndose a su comparación con la media histórica (145 % - respecto a la serie larga- y 134 % respectivamente).

En cuanto a las **demandas satisfechas** en el período del 1 de Octubre de 2.012 a 1 de Junio de 2.013 se informa que se han suministrado un total de 4,2 hm<sup>3</sup> con destino al abastecimiento de Motril y 3,14 hm<sup>3</sup> para el de Almuñecar y 75,7 hm<sup>3</sup> con destino a riegos, habiéndose turbinado por la central de Izbor un total de 23,6 hm<sup>3</sup>, y siendo el volumen vertido al mar de 136,5 Hm<sup>3</sup>.

Se ofrecen así mismo los **datos por comunidades de regantes**, que se acompañan en el informe que se adjunta al presente acta.

En cuanto a **volúmenes embalsados a 1 de junio de 2.013**, los datos arrojan las cifras de 101,62 hm<sup>3</sup> (91,7% de la capacidad de embalse) para el embalse de Rules y 46,24 hm<sup>3</sup> para el de Béznar (87,4% de la capacidad de embalse).

Por lo que se refiere a las **previsiones resto del año hidrológico**, se considera que las aportaciones serán las correspondientes a la media histórica. En relación con las demandas, se considera para los riegos la demanda correspondiente a los volúmenes concesionales (28,5 hm<sup>3</sup>) y para abastecimiento similar a los años previos (4,7 hm<sup>3</sup>), conforme a lo siguiente:

Abastecimiento:

• Motril	: 2.635.200 m <sup>3</sup> (250 l/seg)
• Almuñecar	: 2.108.160 m <sup>3</sup> (200 l/seg)
TOTAL ABTO	: 4.743.360 m <sup>3</sup>

Industria:

• Azucarera Lobres	: 210.816 m <sup>3</sup> (20 l/seg)
--------------------	-------------------------------------

Riego:

• Antiguos riegos Motril	: 7.378.560 m <sup>3</sup> (700 l/seg)
• Antiguos riegos Salobreña	: 3.689.280 m <sup>3</sup> (350 l/seg)
• San Agustín (Lobres)	: 421.632 m <sup>3</sup> (40 l/seg)
• Islas Guadalfeo (Vélez Ben.)	: 2.108.160 m <sup>3</sup> (200 l/seg)
Subtotal riegos antiguos:	13.567.632 m <sup>3</sup>

• Los Palmares (Molvizar)	: 843.264 m <sup>3</sup> (80 l/seg)
• Motril-Carchuna y cota 200	: 8.959.680 m <sup>3</sup> (850 l/seg)
• La Unión (Castell de Ferro)	: 2.108.160 m <sup>3</sup> (200 l/seg)
• Ntra. Sñra. del Rosario (Salobreña)	: 1.581.120 m <sup>3</sup> (150 l/seg)
• Santa Ana (Molvizar-Salobreña)	: 1.370.304 m <sup>3</sup> (130 l/seg)
Subtotal riegos nuevos:	14.862.528 m <sup>3</sup>
TOTAL RIEGOS	28.460.160 m <sup>3</sup>

Total consumo 33.414.336 m<sup>3</sup>

Se incluye una previsión adicional para caudales ecológicos de 1,88 hm<sup>3</sup> desde Béznar y 11,63 hm<sup>3</sup> desde Rules.

Finalmente y según estos datos y previsiones, el los **volúmenes de agua embalsada al final del año hidrológico**, serán de 35, 98 hm<sup>3</sup> en Béznar y 100,8 hm<sup>3</sup> en Rules para el 30 de septiembre de 2.013.

Finalmente el director de explotación del sistema detalla las desviaciones habidas en el año hidrológico 2.011/2.012 entre la realidad y las previsiones realizadas en el comité de gestión celebrado en abril de 2.012, arrojando las diferencias que señalan en la documentación incluida en el anejo nº3, y donde destacan los siguientes datos:

- Una aportación total inferior a la prevista en 10,97 hm<sup>3</sup>
- Un consumo en abastecimiento (11,79 hm<sup>3</sup>) que coincide con las previsiones.
- Un consumo total de riego de 106,23 hm<sup>3</sup>, lo que supone un incremento de las dotaciones de riego de 13,27 hm<sup>3</sup> (+14,3% respecto a la previsión)
- Un volumen embalsado al final del año hidrológico de 108,79 hm<sup>3</sup>, lo que supone 26,84 hm<sup>3</sup> (19,80%) menos de lo previsto, y que básicamente se justifica por las menores aportaciones y mayores consumos.

Una vez finaliza el informe del Director de Explotación, se abre un turno de comentarios y observaciones al mismo.

Don Antonio Alonso, de la CCRR N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> del Rosario, afirma que la dotación estricta prevista para riego es insuficiente en los meses de verano y pide que se aumenten estas dotaciones; a lo que responde el Director de Explotación, que deben solicitar por escrito una dotación mayor a la estricta para estudiar su propuesta.

La Directora General manifiesta que no hay inconveniente en dar una mayor dotación en verano, si bien se debe de velar por el uso eficiente del recurso.

### **3.- Propuesta de volúmenes asignados para el período 1 de junio a 30 de septiembre de 2.013**

Se aprueba la propuesta de volúmenes a desembalsar para el próximo citado período conforme a los siguientes datos:

- |                    |                             |
|--------------------|-----------------------------|
| • Riego            | 28,50 hm <sup>3</sup>       |
| • Abastecimiento   | 4,74 hm <sup>3</sup>        |
| • Ecológico Béznar | 1,79 hm <sup>3</sup>        |
| • Ecológico Rules  | <u>11,63 hm<sup>3</sup></u> |
| Total              | 46,67 hm <sup>3</sup>       |

### **4.- Ruegos y preguntas**

A continuación se abre un turno de preguntas.

D. José Rodríguez de la CCRR de Motril-Carchuna, solicita que se retome la confección anual de los cánones y tarifas con cooperación y transparencia hacia las comunidades de regantes, y manifiesta su disconformidad con seguir prorrogando unas tarifas que se aprobaron en el año 2.004. Solicita su participación en la elaboración y que se les informe con la suficiente antelación para estudiar las propuestas y formular las alegaciones que, en su caso, estimasen oportunas, debiendo imputarse las obras y estructuras administrativas actuales y vigentes. Se queja de la facturación a la Comunidad de Regantes directamente, y dice que, de seguir así, tendrán que descontarse de la tarifa los gastos que a ellos le supone esta nueva gestión ante los comuneros.

La Directora General de Infraestructuras y Explotación indica que se sigue el criterio en toda la Demarcación de hacer la liquidación a través de las Comunidades de Regantes, que son el organismo de derecho público intermediario entre la Administración Hidráulica Andaluza y los Regantes individuales. Se recuerda que en toda Andalucía se cobra directamente a las Comunidades. También afirma la Directora que los cánones liquidados se han devengado conforme a ley, que en 2013 se está estudiando una modificación legal que ha habido y después del verano se mantendrán los contactos para estudiar los cánones y tarifas del 2.013.

D. Alejandro Ramos representante de organizaciones ecologistas, consulta sobre si hay algún tipo de procedimiento o gestión, por parte de la Administración Hidráulica, para vigilar y hacer cumplir los caudales ecológicos aguas arriba de los embalses, pues en época estival se ven comprometidos.

D. Juan Rodríguez de Velasco, Gerente Provincial de Granada, afirma que por un lado se ha avisado a las Comunidades de Regantes y por otro lado se han mantenido reuniones con responsables del Parque de Sierra Nevada, que son los que cuentan con personal apto para tal fin, y para establecer un protocolo que asegure la vigilancia de los caudales ecológicos durante el verano.

D. Alejandro Ramos insiste en que no se deje para el mes de agosto, pues en cabecera de cuenca se secan algunos cauces.

D. Salvador Navarro, de la Asociación de Empresarios de la Costa Tropical, pregunta sobre el estado de la tramitación del proyecto de las Conducciones de Rules.

La Directora General informa que las obras son de Interés General del Estado, y por tanto es esta Administración la encargada de su tramitación; explica que les fue remitido el proyecto y estamos en contacto con el Ministerio para ver cómo va la financiación del mismo.

Sin más temas que tratar la Delegada Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente da por finalizado el Comité de Gestión.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Alfonso Sánchez Salvador